



¿Cómo está estructurado el SiPRODAP?

Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales

Base regulatoria

10 Cláusulas

Catálogo de controles

13 Dominios

90 Controles

424 Actividades de control

El pasado **10 de marzo** el **Comité de Transparencia aprobó la actualización al Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral** de acuerdo con el apartado 10.2 de su Base Regulatoria (Mejora Continua).

1. Base regulatoria.

Señala los puntos a considerar para **establecer, implementar, mantener y mejorar** el Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales, alineado y compatible con las normas de sistemas de gestión internacionales.

Su integración está a cargo de la **Unidad de Transparencia** del **INE**.

Si quieres saber más sobre la Base regulatoria **da clic aquí**

2. Catálogo de controles.

Se refiere a las buenas prácticas para la protección de datos personales, además de proveer las bases para medir cuantitativamente el nivel de cumplimiento. Debido a la actualización en 2022 "Actualización al Anexo único) actualmente se cuenta con: **13 Dominios** y **90 controles** que reflejan las obligaciones en la materia.

Su cumplimiento a través de la generación de evidencia corresponde a las áreas responsables

Si eres responsable en el tratamiento de datos personales debes de identificar claramente qué controles debes implementar, por lo que te invitamos a conocerlo **Da clic aquí**.